

**ALCANCE ACTA DE CIERRE CONSOLIDADA - AGUA PARA LA PROSPERIDAD CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATF-I-060-2015**

Con fundamento en las siguientes consideraciones, se procede a dar alcance al Acta de Cierre de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015 cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO" :

1. De conformidad con la fecha y hora señalados en el cronograma establecido en los Términos de Referencia, esto es, el día treinta (30) de junio de dos mil quince (2015) a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Fiduciaria Bogotá – Fidubogotá S.A., se procedió al cierre de las Convocatorias Nos. PAF-ATF-C-031-2015, cuyo objeto es "LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO" y PAF-ATF-I-060-2015, cuyo objeto es "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO".

2. El sobre contentivo de la propuesta allegada por el proponente CONSORCIO – CAPITAL CENTROAGUAS, venía identificado con el número de la Convocatoria PAF-ATF-C-031-2015 y el objeto de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015, circunstancia tal que conllevó a que dicho proponente fuera incluido en la lista de participantes de la convocatoria para contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO", y no en la convocatoria para contratar "LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO".

3. Por medio de comunicado allegado al correo del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica, el día treinta (30) de junio de dos mil quince (2015) a las 05:30 p.m. el señor Anibal Franco Trujillo, Representante Legal del CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS, manifestó que "Una vez revisada el acta de cierre de la convocatoria de la referencia, se observa que por error involuntario se dirigieron mal los sobres que contenían la propuesta Técnica y Económica del CONSORCIO CAPITAL-CENTROAGUAS, incluyéndose en la convocatoria de la interventoría PAF-ATF-I-060-2015, siendo nuestra única intención participar en la Convocatoria PAF-ATF-C-031-2015 con el objeto de realizar la "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ASEO". (Subraya y negrilla fuera de texto)

4. Teniendo en cuenta que la propuesta allegada por el CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS, fue radicada en la Fiduciaria dentro del término previsto para ello, y que la aclaración de participación del mismo fue aportada oportunamente, se procede a modificar el Acta de Cierre de las convocatorias mencionadas, excluyendo de la lista de proponentes de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015 al CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS e incorporándolo a la lista correspondiente a los proponentes de la Convocatoria No. PAF-ATF-C-031-2015.

En consecuencia, **EXCLUYASE** al proponente CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS de la lista de proponentes contenida en el Acta de Cierre de fecha treinta (30) de junio de dos mil quince (2015), de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015 para contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO", por lo que la misma quedará así:

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-060-2015 CUYO OBJETO ES "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO"									
No.	PROponente	SOBRE 1 REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS			SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA-MAGNETICO			RADICADO	HORA RADICACIÓN
		ORIG	COP 1	COP 2	ORIG	COP 1	COP 2		
1	CONSORCIO INTERVENTORIA LETICIA	X	X	X	X			0215081892000	08:59. AM
<b>TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-060-2015 CUYO OBJETO ES "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO" = (1)</b>									

OBSERVACIONES
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROponente CONSORCIO INTERVENTORIA LETICIA SOLO ENTREGO UN SOBRE DEL SOBRE No. 2 (PROPUESTA ECONOMICA) EN EL QUE REFIERE CONTENER EN ORIGINAL Y DOS COPIAS Y EL MEDIO MAGNETICO DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

El original y copia 1 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es entregada a Findeter para su respectiva verificación.

La copia 2 del Sobre 1, se guarda en una (1) caja la cual es cerrada bajo precintos de seguridad y remitida para custodia de ALPOPULAR S.A. Los sobres de las propuestas económicas fueron guardados en bolsa de seguridad y a su vez guardada en una (1) caja, la cual es cerrada bajo precintos de seguridad, dicha caja será remitida para custodia a la bóveda de seguridad de ALPOPULAR S.A.

Se deja constancia que no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta para esta convocatoria. No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 10:15 a.m.

**ANDREA MEGLAN RODRIGUEZ**  
Delegada FINDETER

**HERNAN NAVARRETE LE BAS**  
Delegado FIDUCIARIA BOGOTÁ

ACTA DE ENTREGA Y REMISION DEL SOBRE No. 1 REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATF-I-060-2015

Con fundamento en las siguientes consideraciones, se procede a dar alcance al Acta de Cierre de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015 cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO":

- De conformidad con la fecha y hora señalados en el cronograma establecido en los Términos de Referencia, esto es, el día treinta (30) de junio de dos mil quince (2015) a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Fiduciaria Bogotá – Fidubogotá S.A., se procedió al cierre de las Convocatorias Nos. PAF-ATF-C-031-2015, cuyo objeto es "LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO" y PAF-ATF-I-060-2015, cuyo objeto es "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO".
- El sobre contentivo de la propuesta allegada por el proponente CONSORCIO – CAPITAL CENTROAGUAS, venía identificado con el número de la Convocatoria PAF-ATF-C-031-2015 y el objeto de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015, circunstancia tal que conllevó a que dicho proponente fuera incluido en la lista de participantes de la convocatoria para contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO", y no en la convocatoria para contratar "LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO".
- Por medio de comunicado allegado al correo del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica, el día treinta (30) de junio de dos mil quince (2015) a las 05:30 p.m. el señor Anibal Franco Trujillo, Representante Legal del CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS, manifestó que "Una vez revisada el acta de cierre de la convocatoria de la referencia, se observa que por error involuntario se dirigieron mal los sobres que contenían la propuesta Técnica y Económica del CONSORCIO CAPITAL-CENTROAGUAS, incluyéndose en la convocatoria de la interventoría PAF-ATF-I-060-2015, siendo nuestra única intención participar en la Convocatoria PAF-ATF-C-031-2015 con el objeto de realizar la "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ASEO". (Subraya y negrilla fuera de texto)
- Teniendo en cuenta que la propuesta allegada por el CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS, fue radicada en la Fiduciaria dentro del término previsto para ello, y que la aclaración de participación del mismo fue aportada oportunamente, se procede a modificar el Acta de Cierre de las convocatorias mencionadas, excluyendo de la lista de proponentes de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015 al CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS e incorporándolo a la lista correspondiente a los proponentes de la Convocatoria No. PAF-ATF-C-031-2015.

En consecuencia, **EXCLUYASE** al proponente CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS de la lista de proponentes contenida en el Acta de Cierre de fecha treinta (30) de junio de dos mil quince (2015), de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015 para contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO", por lo que la misma quedará así:

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-060-2015 CUYO OBJETO ES "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO"									
No.	PROPONENTE	SOBRE 1 REQUISITOS JURÍDICOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS ORIGINAL Y COPIA 1			COPIA 2 SOBRE 1			RADICADO	HORA RADICADO
		PRECINTO	ETIQUETA	CAJA	PRECINTO	ETIQUETA	CAJA		
1	CONSORCIO INTERVENTORIA LETICIA	00318655 - 00318656	00002393466	A	00318609 - 00318610	00002393467	B	0215081892000	08:59. AM
TOTAL PROPUESTAS RECIBIDAS CONVOCATORIA No. PAF-ATF-I-060-2015 CUYO OBJETO ES "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO" = (1)									
OBSERVACIONES									
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROPONENTE CONSORCIO INTERVENTORIA LETICIA SOLO ENTREGO UN SOBRE DEL SOBRE No. 2 (PROPUESTA ECONÓMICA) EN EL QUE REFIERE CONTENER EN ORIGINAL Y DOS COPIAS Y EL MEDIO MAGNETICO DE LA PROPUESTA ECONOMICA.									

ANDREA MEGLAN RODRIGUEZ  
Delegada FINDETER

HERNAN NAVARRETE LE BAS  
Delegado FIDUCIARIA BOGOTÁ

**ALCANCE ACTA DE ENTREGA Y REMISIÓN SOBRE 2 (PROPUESTA ECONOMICA) - AGUA PARA LA PROSPERIDAD PARA LA CONVOCATORIA PÚBLICA No. PAF-ATF-I-060-2015**

Con fundamento en las siguientes consideraciones, se procede a dar alcance al Acta de Cierre de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015 cuyo objeto es contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO":

- De conformidad con la fecha y hora señalados en el cronograma establecido en los Términos de Referencia, esto es, el día treinta (30) de junio de dos mil quince (2015) a las 10:00 a.m., en las instalaciones de la Fiduciaria Bogotá – Fidubogotá S.A., se procedió al cierre de las Convocatorias Nos. PAF-ATF-C-031-2015, cuyo objeto es "LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO" y PAF-ATF-I-060-2015, cuyo objeto es "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO".
- El sobre contentivo de la propuesta allegada por el proponente CONSORCIO – CAPITAL CENTROAGUAS, venía identificado con el número de la Convocatoria PAF-ATF-C-031-2015 y el objeto de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015, circunstancia tal que conllevó a que dicho proponente fuera incluido en la lista de participantes de la convocatoria para contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO", y no en la convocatoria para contratar "LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO".
- Por medio de comunicado allegado al correo del Grupo de Infraestructura para la Contratación de Asistencia Técnica, el día treinta (30) de junio de dos mil quince (2015) a las 05:30 p.m. el señor Anibal Franco Trujillo, Representante Legal del CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS, manifestó que *"Una vez revisada el acta de cierre de la convocatoria de la referencia, se observa que por error involuntario se dirigieron mal los sobres que contenían la propuesta Técnica y Económica del CONSORCIO CAPITAL-CENTROAGUAS, incluyéndose en la convocatoria de la interventoría PAF-ATF-I-060-2015, siendo nuestra única intención participar en la Convocatoria PAF-ATF-C-031-2015 con el objeto de realizar la "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ASEO"*. (Subraya y negrilla fuera de texto)
- Teniendo en cuenta que la propuesta allegada por el CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS, fue radicada en la Fiduciaria dentro del término previsto para ello, y que la aclaración de participación del mismo fue aportada oportunamente, se procede a modificar el Acta de Cierre de las convocatorias mencionadas, excluyendo de la lista de proponentes de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015 al CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS e incorporándolo a la lista correspondiente a los proponentes de la Convocatoria No. PAF-ATF-C-031-2015.

En consecuencia, **EXCLÚYASE** al proponente CONSORCIO CAPITAL – CENTROAGUAS de la lista de proponentes contenida en el Acta de Cierre de fecha treinta (30) de junio de dos mil quince (2015), de la Convocatoria No. PAF-ATF-I-060-2015 para contratar "LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA A LA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA LA CUAL BRINDARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO AL MUNICIPIO DE LETICIA (AMAZONAS) EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO", por lo que la misma quedará así:

No. Caja	SOBRE 2 PROPUESTA ECONOMICA			
	No. BOLSA DE SEGURIDAD	ETIQUETA	PRECINTOS CAJA	CONVOCATORIA
1	71186797	00002393470	00318603 - 00318612	PAF-ATF-I-060-2015

**OBSERVACIONES**

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PROPONENTE CONSORCIO INTERVENTORIA LETICIA SOLO ENTREGO UN SOBRE DEL SOBRE No. 2 (PROPUESTA ECONOMICA) EN EL QUE REFIERE CONTENER EN ORIGINAL Y DOS COPIAS Y EL MEDIO MAGNETICO DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

Se deja constancia que las propuestas recibidas para la convocatoria citada se recibieron hasta la hora límite fijada en los términos de referencia en la ciudad de Bogotá D.C. y no se presentaron más propuestas que las indicadas en esta acta por cada convocatoria. No siendo otro el objeto de esta acta se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 10:15 a.m.